ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

**ACTA RESOLUTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA-01-CD-EPN-2020**

**CONSEJO DE DOCENCIA**

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

**FECHA DE INSTALACIÓN: 08 DE ENERO DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 08 días del mes de enero de 2020, siendo las 10h15, se instala la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

| Título | Nombre | Representación |
|---|---|---|
| Ph.D. | Polo Vaca Arellano | Vicerrector de Docencia-Subrogante |
| M.Sc. | Omar Bonilla Hidalgo | Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria |
| M.Sc. | Fausto Oviedo Fierro | Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica |
| Dr. | Johnny Zambrano Carranza | Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos |
| M.Sc. | Giovanni D'Ambrosio Verdesoto | Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas |
| M.Sc. | Carlos Montenegro Armas | Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas |
| MBA. | Germán Luna Hermosa | Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental |
| M.Sc. | Fabio González González | Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica |
| M.Sc. | Mónica Vinueza Rhor | Directora de la ESFOT (E) |
| Ph.D. | Miguel Yangari Sosa | Decano de la Facultad de Ciencias-Subrogante |
| Fis. | Marcelo Arias Erazo | Jefe del Departamento de Formación Básica |

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

| | | |
|---|---|---|
| Sr. | Andrés Molina Zapata | Representante Estudiantil Principal |

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. Carlos Herrera, Director de Bienestar Politécnico; el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; el M.Sc. Raúl Córdova, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro; y, la Srta. Paula León, Presidente de la FEPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Abogado Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran presentes, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia de 18 de diciembre de 2019.
2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las solicitudes de Supresión Extemporánea de Matrícula del periodo académico 2019-B.
3. Avance del proceso de elaboración de los rediseños curriculares de las carreras de las unidades académicas y de la ESFOT.
4. Conocimiento del memorando EPN-CD-2020-0002-M, respecto a la Convocatoria a Elecciones a Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia.
5. Varios.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:**

**Punto 1.**

**Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia de 18 de diciembre de 2019.**

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia de 18 de diciembre de 2019; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

***RESOLUCIÓN CD-001-2020***

***Artículo único.-*** *Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia de 18 de diciembre de 2019, con la siguiente modificación: en el punto 4, en el numeral 2.2, agregar la palabra "referenciales", después de la palabra "niveles".*

**Punto 2.**

**Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las solicitudes de Supresión Extemporánea de Matrícula del periodo académico 2019-B.**

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Con base en el cuadro resumen elaborado por el Vicerrectorado de Docencia y de los informes provistos por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, atinentes a las Supresiones Extemporáneas de Matrícula del periodo académico 2019-B, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

***RESOLUCIÓN CD-002-2020***

***Artículo único.-*** *Acoger los informes y aprobar las Supresiones Extemporáneas de Matrícula del periodo académico 2019-B, de los siguientes estudiantes:*

| Apellidos y Nombres | Carrera | No. Informe |
|---|---|---|
| Galán Galán María Belén | RRA Ingeniería Civil | Informe Técnico-DBP-SEM-JT-09-2019 |
| Paredes Vinueza Oscar Andrés | Ingeniería Mecánica | Informe Social-DBP-SEM-AP-60-2019 |
| Guerrero Pulupa Cristian Eduardo | RRA Tecnología Superior en Electromecánica | Informe Social-DBP-SEM-AP-59-2019 |

El cuadro resumen es parte integrante de esta Resolución.

**Punto 3.**

**Avance del proceso de elaboración de los rediseños curriculares de las carreras de las unidades académicas y de la ESFOT.**

Con base en las explicaciones de los señores Decanos de las unidades académicas y de la Directora de la ESFOT, en el cual manifiestan que se encuentran trabajando en los rediseños curriculares de cada una de las carreras respectivamente; y, toda vez que se comprometen a entregar el trabajo a la Dirección de Docencia en la fecha establecida, es decir el 10 de enero de 2020 o, a más tardar, hasta el lunes 13 de enero de 2020, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se acuerda lo siguiente:

Dar por conocido el avance del proceso de elaboración de los rediseños curriculares de las carreras de las unidades académicas y de la ESFOT.

Igualmente, el Fis. Marcelo Arias, Jefe del Departamento de Formación Básica, quien preside la Comisión que fue nombrada en la sesión del Consejo de Docencia de 23 de octubre de 2019, con la finalidad que elaboren una propuesta de PEA's de las asignaturas del Curso de Nivelación, presenta los avances que la comisión ha realizado, y luego que los asistentes expresan sus criterios, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se acuerda:

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

*Dar por conocido el informe de los PEA's de las asignaturas del Curso de Nivelación, elaborado por la Comisión.*

**Punto 4.**

**Conocimiento del memorando EPN-CD-2020-0002-M, respecto a la Convocatoria a Elecciones a Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, y en el Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

***RESOLUCIÓN CD-003-2020***

***Artículo único.-*** *Convocar a elecciones de tres representantes de los estudiantes, con sus respectivos alternos ante Consejo de Docencia, a realizarse el viernes 07 de febrero de 2020 desde las 08h00 hasta las 18h00, con el siguiente calendario:*

| | |
|---|---|
| CONVOCATORIA A ELECCIONES | miércoles, 08 de enero de 2020 |
| PUBLICACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL PRELIMINAR | Hasta las 17h00 del lunes13 de enero de 2020 |
| OBSERVACIONES AL REGISTRO ELECTORAL | Hasta las 17h00 del miércoles 15 de enero de 2020 |
| PUBLICACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL DEFINITIVO | Hasta las 17h00 del viernes 17 de enero de 2020 |
| RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS | Hasta las 17h00 del miércoles 22 de enero de 2020 |
| CALIFICACIÓN DE CANDIDATOS | Hasta las 17h00 del jueves 23 de enero de 2020 |
| APELACIONES | Hasta las 17h00 del lunes 27 de enero de 2020 |
| REINSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS | Hasta las 17h00 del jueves 30 de enero de 2020 |
| CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS | Viernes 31 de enero de 2020 |
| CAMPAÑA | De lunes 3 al jueves 6 de febrero de 2020 |
| ELECCIONES | Viernes 07 de febrero del 2020 desde las 08h00 hasta las 18h00 |

*La Junta Electoral que organizará y dirigirá el proceso electoral, estará conformada por:*

*Profesor Presidente:* *Mat. Felipe Navas*
*Profesor Miembro:* *M.Sc. Marco Sinche*
*Representante del Presidente del Consejo de Docencia:* *M.Sc. María Soledad Jiménez*

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

| | |
|---|---|
| *Estudiante Miembro:* | *Srta. Paula León* |
| *Trabajador Miembro:* | *Ing. Rosa Guevara* |
| *Profesor Miembro (alterno):* | *Ing. Karla Alvarado* |
| *Estudiante Miembro (alterno):* | *Sr. Santiago Flores* |
| *Trabajador Miembro (alterno):* | *Sra. Wilma Guerrero* |

*La secretaría de la Junta estará a cargo de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional.*

**Punto 5. Varios**

**5.1. Memorando EPN-SG-2019-0976-M, respecto al acuerdo del Consejo Politécnico atinente a las Resoluciones del Consejo de Docencia-Registro de Notas-RRA-CES.**

Se conoce el memorando EPN-SG-2019-0976-M, suscrito por el Abg. Fernando Calderón, Secretario General de la institución, en el cual notifica que el Consejo Politécnico en la sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2019, acordó:

1. *"Se revise las resoluciones expedidas por Consejo de Docencia, en torno a cambios en el sistema informático, específicamente a aquellas que no se han cumplido a partir del año 2016.*

2. *Analice la pertinencia normativa de las Resoluciones adoptadas en tal Consejo (de Docencia), en lo atinente al Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, considerando su última reforma, en lo que corresponde a registro de notas".*

Y con base a la intervención del M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

***RESOLUCIÓN CD-004-2020***

***Artículo único.-*** *Encargar al Vicerrector de Docencia que conjuntamente con la Dirección de Gestión de la Información y Procesos, realicen la revisión de ejecución de las resoluciones del Consejo de Docencia adoptadas a partir del año 2016 en el sistema infórmatico; asimismo, solicitar al Director de Docencia elabore un informe con respecto a la implementación del registro de notas en el sistema informático.*

El mencionado informe será presentado en la sesión de Consejo de Docencia previo envío al Consejo Politécnico.

Siendo las 11h43, se clausura la sesión.

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Polo Vaca Arellano
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA**

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
**SECRETARIO GENERAL**

*/Lupe*